



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00471587--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente Expediente por el cual la Secretaría Académica Área Ingeniería informa que el alumno de Ingeniería Civil (Plan 2005), Sr. Martin TUDELA quien fuera seleccionado para participar en el Convenio de Doble Titulación con la Universidad de los estudios de Salerno, Italia y la Universidad Nacional de Córdoba, ha terminado sus estudios en ese Centro; y

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de proceder con los pasos administrativos para otorgar al citado el título de Ingeniero Civil de esta Facultad;

Lo informado por el Área Administrativa de Apoyo a la Función Docente y la Secretaría Académica Área Ingeniería;

**EL DECANO DE LA**

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Disponer se otorguen por equivalencia, las siguientes asignaturas como aprobadas, para cumplimentar con su Plan de Estudios por el estudiante Sr. Martin TUDELA (D.N.I. 42.443.120) egresado según Convenio de Doble Titulación con la Universidad de los estudios de

Salerno, Italia y la Universidad Nacional de Córdoba.

10-5026 - INGENIERIA SANITARIA

10-5027 - PROYECTO, DIRECCION DE OBRAS Y VALUACIONES

10-5028 - TRANSPORTE III

10-5029 - INGENIERA AMBIENTAL

10-5030- DISEÑO DE ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO Y PRETENSADO

10-5031 - PLANEAMIENTO Y URBANISMO

10-5032 - OBRAS HIDRAULICAS

10-5033 - HIGIENE Y SEGURIDAD

10-5034 - PRACTICA SUPERVISADA-TRABAJO FINAL

**Art. 2°**.- Oficialía de la Facultad deberá hacer constar en Observaciones, el número de esta Resolución en todo Certificado Analítico que se expida al egresado al que hace referencia el Artículo 1°.

**Art. 3°**.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería.

AB/Mbl